

LIMPIO ABSOLUTO LIMPABSO CIA LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS



En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de mayo, del año 2014, se reúnen personalmente todos los socios de la compañía denominada "LIMPIO ABSOLUTO LIMPABSO CIA LTDA.", aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la compañía con carácter de Junta universal.

Se procede acto seguido a la formación de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de las cédulas de identidad de los socios asistentes y reproduciéndose el nombre y cédula de ciudadanía de los mismos en la misma acta a continuación.

LISTA DE ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
Aizaga Julio Cesar	1709493892	
Buri Valdivieso Juana Luzmila	1102639661	
Chiguano Pachacama Maria E.	1709518367	
Lema Oña José Celedonio	1706853080	
Maldonado Sigcha Lidia Piedad	0501062673	
Sarango Pardo Maria Emilda	1103056196	
Tipan Chiguano Germania del Rocio	1710799865	
Velasco Chasipanta Maria Martha	1709181588	
Lucano Cobo Fanny	1707936108	

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta el señor JULIO CESAR AIZAGA y como Secretaria la señora GERMANIA DEL ROCIO TIPAN CHIGUANO.

La Presidencia solicita que el secretario constatare el quórum, luego de diez minutos el Secretario certifica la presencia del ochenta por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez y seis horas seis minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a tratar los siguientes puntos del día:



1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

4. ASUNTOS VARIOS.

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

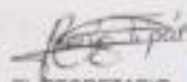
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, en presencia de Contadora General.
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el informe del Gerente General, por cuanto según información contable la compañía presenta en el ejercicio económico utilidad, cabe mencionar que por este motivo los socios recibirán utilidades considerando que son empleados de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


EL SECRETARIO
Germana Tipán

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la función establecida
en el numeral 5 Art. 15 de la Ley Numeral
doce (12) que la COPIA que antecede, es
igual al documento original ante mí.
Que _____


DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO


PRESIDENTE
Cesar Atzaga